SECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y CREDITOS PRENDARIOS
REGISTRO SECCIONAL TUCUMAN Nº 3

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 DE OCTUBRE DE 2024

DR. JAVIER MIRANDE

ABOGADO-AGENTE FISCAL

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

S / D

VUELVA AL JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN Nº 1, SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES, HACIENDOLE SABER CON REFERENCIA A LOS AUTOS CARATULADOS: "FISCO NACIONAL VS EGLOFF JUAN RODOLFO S/ EJECUCION FISCAL – B.D. 5428/03/2021 - EXPEDIENTE 2606/2021", QUE EN VIRTUD DE LO ORDENADO POR OFICIO DE ESE TRIBUNAL DE FECHA: 28/10/2024, RECIBIDO A TRAVES DEL SISTEMA DEOX EL DIA 30/10/2024 EN ESTE REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR TUCUMAN N° 3 A MI CARGO; SE TOMA RAZON DEL EMBARGO DECRETADO SOBRE EL AUTOMOTOR DOMINIO OVQ294.-

SALUDO A UD. ATTE.

MARIA C. CEREZO de CHEHIN
ENCARGADA DEL REGISTRO
NACIONAL DE LA PROPIEDAD
DEL AUTOMOTOR SECCIONAL
S. M. TUCUMAN REG. Nº 3

N.A.



*Oficio Electrónico incorporado*
*Fecha de Incorporacion: 04/11/2024*
*Usuario: 20316285695*